

ANEXO I
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS
EXTRAORDINARIOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y
DISEÑO – CURSOS 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025
(Orden EDU/24/2025)

Datos de la persona solicitante						
DNI/NIE/Pasaporte	Nombre		Apellidos			
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	CP	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono		Dirección de correo electrónico		
Datos del centro educativo en el que finalizó el ciclo de Artes Plásticas y Diseño						
Nombre del centro				Localidad		
Ciclo realizado						
Declaración responsable						
☐ Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, la documentación adjunta, y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar en cualquier momento la veracidad de los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.						
☐ Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de los requisitos exigidos.						
☐ Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de las bases reguladoras y de la presente convocatoria.						
☐ No estoy incurso/a en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones de las establecidas en la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.						
Mediante la firma de la presente solicitud declaro haber leído la información básica sobre protección de datos que se incluye al final de la misma.						
Se acompaña la siguiente documentación:						
TIPO DE DOCUMENTO			CONSULTA POR LA ADMINISTRACIÓN	SE APORTA CON LA SOLICITUD		
AUTORIZO a que la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los trámites oportunos de este procedimiento, consulte y recabe en mi nombre los datos necesarios de comprobación de estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).			Autorizo la consulta ☐	☐		
AUTORIZO a que la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los trámites de aprobación de este procedimiento, consulte y recabe en mi nombre, los datos de estar al corriente de mis obligaciones tributarias con el Gobierno de Cantabria (ACAT).			Autorizo la consulta ☐	☐		
ME OPONGO a que la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los trámites oportunos de este procedimiento, consulte y recabe en mi nombre los datos de comprobación de estar al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social.			Me opongo a la consulta ☐	☐		
ME OPONGO a que la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los trámites oportunos de este procedimiento, consulte y recabe en mi nombre los datos de mi DNI			Me opongo a la consulta ☐	☐		
Certificación académica oficial de los estudios por los que opta (Anexo II)				☐		
En caso de oposición, la persona solicitante deberá aportar la documentación acreditativa requerida.						
Solicita:						
Participar en las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño correspondientes a los cursos académicos 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.						

Firma 1: 30/05/2025 - Sergio Silva Fernandez
CONSEJERO-C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
CSV: A0600ABfADSCXInCq+ctS4Vt8PhjLYdAU3n8j



Información básica sobre Protección de Datos Personales	
En cumplimiento de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa:	
Tratamiento	Gestión de subvenciones, becas y ayudas.
Responsable	Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. C/ Río de la Pila 13, Entreplanta, 39003. Santander
DPD	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes. C/ Río de la Pila 13. 39003. Santander dpdcentrosdocentes@educantabria.es
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de subvención, beca o ayuda.
Legitimación	RGPD 6.1 a): la persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (solo para el caso en que se consulten datos tributarios). RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a la persona Responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la persona Responsable del tratamiento. La norma con rango legal habilitante es la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
Derechos	La persona interesada tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. También tiene derecho de acceso, rectificación, limitación de tratamiento y oposición y otros descritos en la información adicional. Puede ejercitarlos poniéndose en contacto con la persona Responsable del tratamiento. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) El derecho a oposición puede ejercerse mediante escrito, acompañado de la documentación necesaria para que la administración realice las correspondientes comprobaciones para la adjudicación de la ayuda.
Inf. adicional	https://www.educantabria.es/informacion/proteccion-de-datos.html

Lugar, fecha y firma
(Antes de firmar, debe leer la información de protección de datos incluida arriba)
En a de de
Fdo:
CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES c/ Río de la Pila, 13, 39003 Santander.
Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 13 90 12 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma). Si su solicitud resulta aprobada, el nombre, la operación, el importe de la ayuda, y otros campos previstos en el punto 1 del anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 será objeto de publicación en una Lista de Operaciones.

